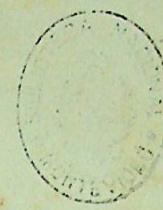


LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Redactor: Dr. Luis Santiago Botana

IMPRENTA Y ADMINISTRACION
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 110.JERENTE—ADMINISTRADOR
AGUSTIN DORIA{ SALDRA LOS MIERCOLES,
JENES Y DOMINGOS

A. LORETTE
Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne de Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en Paris.

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	5.50
Por un año	10.00
Números sueltos	0.20
“ atrasados	1.00

La Union

MINAS, MARZO 22 DE 1885.

LA LIBERTAD DE LOS VENCIDOS

Los Sres. revolucionarios han sido puestos en libertad.

Esa medida, como política, ha sido hábil.

Como moral, es ejemplar.

El General Santos ha ganado con ese perdón la mejor de las batallas.

Todos los que somos correligionarios sinceros de los vencidos á las órdenes de Layera, tendremos que agradecerle á nuestro adversario el General Santos el acto magnánimo que ha realizado con los prisioneros.

Si siempre nuestro enemigo político tuviera inspiraciones de ese género, goberaría con la bendición de blancos y colorados.

La sociedad Oriental está llena de júbilo, por la hidalgía que S. E. ha mostrado con los prisioneros.

Ese es el camino que conduce al aprecio público. Marchando con nobleza es que se conquista el mismo respeto de los amigos y adversarios.

El General Santos, no solo los ha perdonado, sino que no ha permitido su humillación. Así se humaniza la guerra. Los prisioneros de ayer, hoy en libertad, sabrán agradecer la conducta del General Santos.

Lo cortés, no quita lo valiente.

Por nuestra parte diremos, que es tal el sentimiento que nos embarga con motivo de tan grata noticia, que nos hemos prometido, siendo blanco de raza é incorregible, que si algún día los acontecimientos políticos nos llevan al campo de batalla teniendo como es lógico y natural, por adversario á Santos, haríamos de modo que nuestras balas respetasen la vida de ese enemigo político, que ha tenido el heroísmo de perdonar la de tantos compatriotas de causa, prisioneros de esta última revolución. —Cuánta tranquilidad alterada por los recientes sucesos ha sido devuelta al hogar con ese perdón! —Cuántas lágrimas, ha jugado en nuestra impresionable sociedad, un solo segundo de santa inspiración.

Con este objeto he emprendido mi marcha hacia este lugar, y ahora recibo nue-

¿Porqué esos segundos, no son horas, y éstas días de eternas y gratas sensaciones?

Así se consolida la paz y se destierran chirinadas —Abriendo para todos las puertas de la patria—Garantase siempre la propiedad y la vida en nuestra campaña, y no habrá revoluciones,

Póngase al frente de los Departamentos, Gob. Políticos que sean modelos de ciudadanos y la guerra de recursos, no tendrá eco en la República.—No atacar ningún derecho, pero no dejar ninguna delito impune.

Esta es la fórmula del gobierno libre —aplicarla en el juego de nuestro desarrollo económico y político, es sentar las bases de la felicidad pública.

Reciba el Gobierno nuestra desinteresada felicitación, por la libertad dada á los prisioneros,—esa felicitación es tanto mas sincera, cuando envíase de fila tradicionalmente adversa.

EL GENERAL

Bon José Artigas

Ante la historia

POR UN ORIENTAL

(Continuación)

Consintiendo Rivera en aquel sometimiento la pacificación fué un hecho momentáneo nada mas—porque la idea de libertad existía arraigada en el fondo de todos los orientales—y mas tarde ó mas temprano estallaría de nuevo y con mas brío la revolución por la sagrada causa de la independencia.

El mismo Rivera, apesar de acceder á servir al Imperio—fué después, como había sido ántes, un elemento importante para separarnos del dominio extranjero.

Pero no anticipemos los hechos.

Después de aquella nota, el mismo Rivera se dirigió á los comisionados de este modo.

Dice Rivera: Desde el momento en que determiné reconocer el Supremo Gobierno como autoridad del país, nada mas consulté que la aniquilación total de la anarquía y el establecimiento de la tranquilidad, creyendo siempre que el Exmo. Cabildo era el autor de aquella tan grande y plausible empresa, inspirada sin duda por los sentimientos mas patrióticos.

Mis esperanzas me llevaron siempre á creer que una estipulación amistosa, fundada en sólidas bases de justicia, consolidaría aquellos principios que VV. SS. y mi división deseaban ardientemente; presentando los únicos medios de sofocar aquel ardor militar que devoraba ó iba tomando hondas raíces en los orientales en los pasados años y que aprenderían á sentir los beneficios de la paz después de una guerra prolongada.

Esto se ha realizado, y desde aquel momento se ha comprometido mi honor sin reserva alguna á observar con religiosa fidelidad todo cuanto VV. SS. exijen de mí á este respecto.

Con este objeto he emprendido mi marcha hacia este lugar, y ahora recibo nue-

vas órdenes de VV. SS. para que las fuerzas que están bajo mi mando se estacionen en la Villa de Canelones; lo que verificaré mañana por la tarde, superando dificultades del momento que se presentan, y trataré igualmente de acelerar mis marchas con el objeto deseado de frustrar las malignas esperanzas de aquellos ánimos inquietos—ansiosos de perturbar el orden y de manifestar al mismo tiempo á VV. SS. y á toda la numerosa población los ansiosos deseos que me animan de establecer la paz.

Aprovecho esta ocasión etc. etc.

Fructuoso Rivera.

Porongos, 8 Marzo de 1820.

Después de este sometimiento,—hé aquí el acta de adhesión al orden á que desgraciadamente se vieron obligados á consentir los bravos defensores de la independencia—por las funestas traiciones de que había sido víctima el país—y la solapada política del Directorio.

Aclamación del Regimiento de dragones de la Union.

En el arroyo de la Virgen á 17 de Octubre de 1812, á las 11 de la mañana, reunidos en formación el regimiento de dragones de la Union, su comandante, el coronel D. Fructuoso Rivera, manifestó á los señores oficiales las ventajas que resultarían al Estado Cisplatino de imitar á los demás cuerpos de tropa veterana, pueblos y cabildos de las provincias del Brasil, que habían declarado solemnemente su independencia y confederación, aclamando por su presidente constitucional al Sr. D. Pedro de Alcántara, antes príncipe Regente y defensor perpetuo del Brasil bajo el juramento de guardar, mantener y defender la constitución política de imperio, que hiciera la Asamblea general constituyente legislativa del Brasil compuesta de los representantes de todas las provincias confederadas, cuya aclamación hizo el dia 12 del corriente al frente de las tropas del continente el Exmo. Sr. Baron de la Laguna, jefe del ejército gobernador y Capitan General de este Estado y que seguían haciendo los pueblos, cabildos y cuerpos militares, como una medida la mas importante para fijar la libertad é independencia de este estado, sofocar las aspiraciones de los anarquistas y garantir bajo la poderosa protección del Imperio los inalienables derechos de los pueblos, poniendo un término no esperado á la revolución; seguidamente vuelto los señores oficiales á ocupar sus puestos en sus respectivas compañías dirigió la voz á todo el regimiento, expresándose en estos términos:

Soldados: Doce años de desastrosa guerra por nuestra regeneración política nos hicieron tocar el infiusto término de nuestra total ruina—con tanta rapidez cuanto mayor fué nuestro esfuerzo por conseguir nuestro fin; este desastre consiguiente á nuestra falta de recursos y á nuestra pequeñez y demás causas que por desgracia debéis tener presentes y que mas de una vez han hecho correr nuestra sangre.

[Continuar]

Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Layera—Publica «El Siglo»

«Hoy á las 10 de la mañana viéndome por la calle 18 de Julio, vienes pasan custodiado por dos soldados del 5.^o de Cazadores con fusil y baloneta, á un individuo que llamaba la atención por su aspecto decente, la entereza de la marcha, lo erguido de su cabeza y la expresión de la mirada que al fijarse en los transeúntes revelaba un especie de indignación re incontrada.

Era un hombre alto y delgado, como de cuarenta y tantos años de edad de bigote y larga pera entrecana, qué vestía saco de casimiro negro ajustado, pantalón de lo mismo, botas granadas acharoladas y sombrero chanbergo.

Supimos inmediatamente que aquel individuo era el jefe de la revuelta sofocada, Layera, el cual fué conducido á la cárcel del Crimen.

—Dice «El Ferro Carril»

«Máximo Layera al ser interrogado por el jefe del 5.^o de Cazadores sobre su nombre, apellido, etc., etc., contestó con mucha altanería:

«Me llamo Máximo Layera; soy sargento mayor de la República y teniente general de la revolución.

Estas declaraciones fueron anotadas.

«Pobre esposa!—Dice un diario de Paysandú:

«La distinguida matrona esposa del Dr. D. Luis M. Gil, uno de los cabecillas de la revolución presente ó pasada, como se quiera,—telegrafió á esta ciudad preguntando si había fallecido su esposo ó si había caído en poder de las fuerzas del gobierno.

Esa señora se halla en tan grava estado que se teme por su juicio; todo esto á causa de la intervención de su esposo en los asuntos revolucionarios.

«Digale el marido—A un colega de Paysandú se le ha narrado lo siguiente:

«Hace 3 ó 4 días recorrió la costa del Arroyo Grande una partida de 15 ó 20 hombres al mando de un capitán llamado Antonio Rosas. Al pasar por la casa de negocio de don Fortunato Machado situada en ese punto, se encontró con unos tropelos que venían de Fray Bentos, los que vistos por el capitán, y creyendo esto que eran revolucionarios, hizo preparar su gente y dirigiéndose á ellos les intimó rendición.

En vano los pobres hombres protestaban de su inocencia, diciendo que eran tropelos,—que su capataz que debía llegar en ese momento respondería por ellos. No hubo cuartel, tenían que marchar como prisioneros ó engrosar las filas de la partida. Los peones, que eran 7, salieron escoltados por la gente del capitán, pero no habían caminado dos cuadras, cuando los alcanzó el capataz, y después de una acalorada disputa con el oficial de partida, bramando de coraje dejóse caer del caballo con sus armas en la mano, los peones hicieron lo mismo y el capitán Rosas y su gente viéndose á pique de perder el número 1, tuvieron que apelar á sus buenos jambelgos para salir de semejante aprieto.»

LA UNION

Estados de zinc—Ahí va un cuento traducido de los periódicos franceses, y para cuya comprensión es preciso saber que en Francia los casados, á los veinticinco años de casados, celebran las bodas de plata, y saber que allí como en otros muchos puntos, las tabernas tienen mostradores de zinc:

«Una mujer del pueblo arrastra ó poco ménos, á su marido, á quien ha ido a sacar de la taberna...

—«No tan de prisa, Carolina. Considera que hace veinticinco años que tomé mi primera copa en este establecimiento.

—Veinticinco años?

—Si mujer, hoy celebro mis bodas de zinc.»

A volar, que hay chiriches—Han sido puestos en libertad los coronel Pampillon, Saura y Trias.

«El Ferro-Carril» dice que el primero de *multípropósito* permanecerá algunos días en el cuartel de la Escuadra.

Vaya un gusto.

3 de marzo natural—Poniéndola en cuarentena tomamos esta noticia de «La Tribuna Popular»:

«Corren rumores de que el Dr. Carlos Berro ha muerto.

«No hemos podido dar con el hilo de esa noticia, que anda de boca en boca.»

Los que lloran—Escriben del Paso de la Laguna (Arroyo Grande) que algunos piadosos vecinos se han ocupado en una obra humanitaria.

Se han dedicado á inhumar los cadáveres que de revolucionarios y de gubernistas quedaron esparcidos por los campos después de la escaramuza entre las fuerzas del comandante Tajes y las del cabecilla Mera.

A esa caritativa empresa asocióse espontáneamente un anciano sacerdote.

Una modesta cruz de madera señala los sitios en que descansan las víctimas de esta tentativa de renovación de antiguas disensiones civiles.

Mas de una vez sorprenderá el viajero arrodillado al pie de aquella signoradas sepulturas que guardan los despojos de tantos ciudadanos estérilmente sacrificados, alguna pobre mujer y algunos niños desamparados.

El doctor Berro—Dice «La Tribuna»:

«Por más esfuerzos que hacemos no logramos obtener datos positivos sobre la suerte del Dr. C. Berro.

Del Salto nos telegrafian que nada se sabe de él.

De Paysandú nos escribe un amigo diciéndonos que es voz general que fué muerto en la persecución que le ha hecho el comandante Villar.»

El perdón de los vencidos—Anteayer á las ocho de la noche el comandante Tezanos, Jefe de la Escuadra Presidencial, que había sido comisionado para recibir los prisioneros Layera, Gil, Vignoly y Vellido en el Durazno, los recibió del Comandante Rodríguez del otro lado del Y.

Inmediatamente tomaron el tren preparado para el viaje. Una vez en marcha el Sr. Comandante Tezanos que había hecho buena provisión de bámbres, hizo que los prisioneros cenaran.

La cena fué apurada con vehemente apetito. Al llegar á la Florida se hizo alto. Allí se les sirvió café.

El padre de Vignoly pidió ver á su hijo —lo que se le permitió, sucediéndose entonces una escena de abrazos entre el padre y el hijo.—En la estación Florida se había agolpado una concurrencia como de 300 personas. El Sr. Jefe Político del Departamento se encontró allí con el Comandante Tezanos con quien cambió amistoso saludo.

A los pocos momentos el tren partido de la Florida llegando á Montevideo, á las 2 1/4. En todo aquel trayecto, como en el anteriormente recorrido, el Comandante Tezanos no escusó ocasión

para mostrarse lo mas cumplido y deferente.

De la Estación Central se pasó á los prisioneros al Cuartel del 5º de Cazadores, donde tenían preparado su alojamiento con buenas camas etc.

A las 9 de la mañana el General Santos—llegaba al Cuartel.

Un momento despues Gil estaba en su presencia.

Ya se habrá convencido Vd., le dijo, que han pasado de moda las chirinadas, que el Gobierno es fuerte para reprimir las y que el país mismo las rechaza. En todo el pasaje que han hecho Vds. no han tenido un solo hombre que se asocie voluntariamente.

Es verdad contestó el Dr. Gil.

Lo que me estafía prosiguió el General Santos es que un abogado, un hombre decente se mezcle en estas chirinadas. ¿Quién era el Jefe de la revuelta? Layera, contestó Gil. Lea Vd. esta nota del Juez del Crimen, reclamando á Layera como asesino, agregó el Presidente.

Efectivamente, observó el Dr. Gil.

Ahora, concluyó diciendo el General Santos, está Vd. en libertad—ahí tiene á su disposición el carroaje de mi secretario.

El Dr. Gil quedó anonadado ante aquella generosa conducta.

Confieso, dijo, que despues de lo pasado, nada podría humillarnos más ante los ojos de todos, que una generosidad semejante.

A la vez que Gil, puestos en libertad sus demás compañeros. Solo Layera pasó por reclamo del Juez á la cárcel del Crimen.

Los presos llegados de Cerro-Largo, pertenecientes á la partida de Mena y Martírena—serán sometidos á sus jueces competentes, teniendo en cuenta los delitos de robo, saqueo y asesinato que cometieron en campaña.

(*La Nación*)

Vista fotográfica—El pintor francés Mr. Bierry, que se halla de paseo en la estancia de Castellanos, sacó una vista fotográfica del revolucionario Martírena y su grupo al pasar por aquel establecimiento de campo.

Nuevo diario—Deberá aparecer en Mayo en Buenos Aires un nuevo diario político, en pequeño formato, que será redactado por un miembro importante del partido nacionalista.

Círculo—Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado una nota á los Jefes Políticos de campaña, ordenándoles presten el auxilio de la fuerza pública á los revisadores de pesas y medidas.

Antes—El Juez de lo Civil Dr. González, entendiendo en los autos seguidos por la sociedad francesa «Minas de Oro del Uruguay» contra don Meliton González, ha ordenado la venta en remate para el 29 del corriente de una casa quinta ubicada en Atahualpa propiedad del Sr. González.

¡Dile tartamudos!—Un diario de Medicina aconseja á los tartamudos que se acostumbren á respirar con frecuencia pronunciando las palabras con calma despues que los pulmones estén llenos de aire. Con un poco de cuidado, dice, se adquiere facilmente el hábito y se pierde por completo el defecto de tartamudear.

Nota del Juez del Crimen—El Juez del Crimen ha pasado una nota al Ministerio de Justicia pidiendo todos los datos relativos al proceso levantado á Máximo Layera, por ser acusado de complicidad en la muerte del General Flores.

Tambien será reabierta la causa instaurada á Manuel Vellido por la muerte de Ciríaco Vellido, hecho que ocurrió en

el año 1868 en la calle Washington, esquina Perey Castellanos.

Noticias—El capitán C. Burgueño á quien el estadio mayor general citó para que se presentara dentro de ocho días de plazo, ha acatado esa orden, presentándose ante el ministro oriental en Buenos Aires, Sr. D. Apolinario Gayoso.

—Corre el rumor de que entre los oficiales revolucionarios muertos en el Queguay se cuentan los señores Bordas y F. Pérez.

—El Capitán Ayala, sub-delegado de Polanco del Río Negro que tomó prisioneros á los Sres. Layera y Vignoles, es primo hermano de este último.

—La Tesorería General de I. Pública ha remitido á campaña las siguientes cantidades para saldar el presupuesto escolar por el mes de Diciembre pasado:

Canelones 1,800 pesos San José 500, Florida 800, Durazno 600, Minas 700, Maldonado 600, Rocha 700, Cerro-Largo 1,400, Tacuarembó 650, Salto 800, Paysandú 800, Río Negro 600, Soriano 500, Colonia 1,000, Treinta y Tres 300, Artigas 200, Rivera 500.

—El General Santos va á elevar un mensaje al Cuerpo Legislativo solicitando un crédito de veinte mil pesos para cooperar á los trabajos emprendidos por la Asociación Rural para abrir nuevos mercados á nuestros productos de saladeros.

El Ministro Oriental en España y Portugal, señor don Enrique Kubly, es esperado á fines del presente mes en Montevideo.

Juzgado 1º. Departamento
A CARGO DEL DOCTOR D. ANTONIO ROVIRA
Despacho del día 20

Trámite.

Próspero Barnier testamentaria—Antonio Arece Agustina Arece—Exhorto de lo Civil de 1º, t. Felix Barilani Ignacio Noguera—id. id. id. Josefina Pérez sobre hipoteca—id. id. Petruano P. de Sanz y M. Melgar—Lorenzo Chagón testamentaria—Salomé Estefan contra Gregorio Pérez.

Sentencias interlocutorias.

Caraciolo País contra Dermida F. Correa.

Día 21 Trámite—Pedro Sicco testamentaria—Gabino Torres por robo—Domingo Doria (hijo) contra L. Echevarría por cobro de pesos—Felipe Cabral testamentaria—Juzgado de Hacienda Nación Aramburú, la J. E. Administrativa—Indalecio Tabeira sumario.

Sentencias interlocutorias.

Isidro Helguera contra Pedro Guasch—Enrique Nacedo contra Leonidas Núñez—Pedro Carreras testamentaria.

Sentencias definitivas.

Antonio Plada venia—Seferina Sanchez y otras venia.

AVISOS

Aviso Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira se convoca á todos los acreedores presentes del concurso de Don Carlos Ladereche, para que concurren ante este Juzgado en la audiencia del día veinte y uno del corriente á las cuatro de la tarde, á nombrar síndico provisorio.

Minas, Marzo 14 de 1885.

Juan Villalengua —Actuario.

Aviso Judicial

Jpo. Ldo. DEPARTAMENTAL.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira se hace saber; Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta Villa Don Carlos Ladereche, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previamente y dentro de aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del propio fallido que del en hacer manifestación de ellas ante el Juez de la quiebra, se pena de ser tenidos por oportunos y ser juzgados como tales, habiéndose fijado el término de sesenta días para que los Señores acreedores se presenten ante el síndico del concurso con los títulos justificativos de sus créditos.

Minas, Marzo 4 de 1885.
Juan Villalengua,
Escríbano Público.

ADMINISTRACION D. DE RENTAS

A V I S O

Se hace saber á los contribuyentes imposito de Contribución Directa que, los plazos designados por la ley que rige en el corriente año, para el pago de referido impuesto son, de Enero y Febrero para la primera cuota y Marzo y Abril para la segunda.

Dichos plazos son improrrogables y los retardatarios al pago del impuesto quedarán sujetos á las penas que, la misma ley establece.

Minas, Diciembre 31 de 1884.
El Administrador
Francisco Ferrer.

ADMINISTRACION D. DE RENTAS

La ley de patentes de Giro en vigencia prescribe lo siguiente:

Art. 19—Los que omitan sacar patente en los plazos designados en el art. 17 ó que la tomen inferior al valor de la clase que, les pertenezca incurirán en una multa igual al doble del valor de la patente que le corresponda ó de la suma en que hayan defraudado al Fisco; haciéndose efectivo el pago por la vía de apremio por el Juez de Paz respectivo, sin admirar excepciones de ninguna clase y á petición de la Oficina con el fin de que el importe de la patente, la multa y los gastos que la ejecución origine se realicen breve y sumamente en los efectos existentes en los establecimientos que aduanan la patente.

Art. 21—Los contribuyentes morosos abonarán además de la patente y de la multa en que incurriesen, los gastos de la citación, acta y sentencia con mas el diez por ciento del importe reclamado, que será aplicado al pago de los honorarios del Procurador de la Oficina.

Venciendo el 31 del corriente el plazo prefijado por la ley para munirse de las patentes de 1º á 6º clase (desde 5\$ á 50\$) esta Oficina en el interés de evitar perjuicios lo previene á los señores contribuyentes.

Minas, Diciembre 15 de 1884.
El ADMINISTRADOR
Francisco Ferrer.

Dr. Luis M. Etchuria
ABOGADO

Tiene su estudio en la calle Lavalleja N°. 87
Club-Católico
—M I N A S —

DOCTOR
EMILIO J. DE ARÉCHAGA
Abogado

Tiene su estudio en la calle Cebollat N° 105
M I N A S

DR. FRANKLIN BAYLEY
ABOGADO

Tiene su estudio en la calle Rincón Número 230.
MONTEVIDEO

Doctor
JUANAVENTURA S. RUS
MÉDICO CIRUJANO
Calle Reconquista Núm. 99.
Montevideo

AVISO
Fonda Café y Billar
D E
Andrés Chibieri
Calle Lavalleja esquina Ituzaingó.

El dueño de este establecimiento ofrece al pueblo y campaña un vivo servicio atendiendo pionieros.

Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos pues está dotado de una buena caballeriza y pastería en su fondo.

Almanaque
DE LA
ASOCIACION RURAL
PARA EL AÑO 1885

Este gran almanaque el mejor en su género consta de 348 páginas en las que el lector puede hallar datos instructivos y curiosos y muy en particular el agricultor, se halla en venta en la casa de los señores Sanchez Hermanos.

GRAN NOVEDAD
Zapatería del Pobre
Diablo
D E
CAYETANO FACHETTA

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado varias clases abrigado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita a *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he mandado traer los materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Es inútil decir, que el dueño del establecimiento hace calzado de todas clases sobre medida y a gusto de los compradores a precios módicos.

No olviden, pues, hacer una visita a la zapatería del *Pobre Diablo*, situada en la calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FACHETTA.

Diligencia de Montevideo a Minas

MAYORAL-LAMAS

Sale de Montevideo . . . 1, 9, 17, 25
Sale de Minas 5, 13, 21, 29

AGENCIAS

En Montevideo, Mensagerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

En Minas, Don José Carrion Calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Sastrería de la Juventud Miniana.

Este itinerario regirá desde el 1º de Noviembre al 31 de Marzo de 1885.

Diligencia de Montevideo a Treinta y Tres por Minas

Sale de Montevideo . . . 7, 17 y 27
Id. de Minas 8, 18 y 28,
Id. de Treinta y Tres . . . 3, 13 y 23.

AGENCIAS

En Montevideo—Mensagerías Orientales, Calle Uruguay—Esquina Florida.—En Minas—D. Caraciolo País. En Treinta y Tres—D. Eufemio Puenafama.

Tocando en los siguientes puntos: Vachico, Marmarajá, Tapes Chicos, Lollerez, Cebollatí, Achiras Gutiérrez y Paso Real de Corrales.

MAYORAL-Baudilio Ortol.

Solar en venta

Se vende un solar de esquina, atambrado y con una pieza de materia. Calle 18 de Julio, esquina Colón.

Verse con don Leonardo del Puerto para tratar.

PICHINCHA
APROVECHEN

Se vende una casa en la plaza de frutos y con frente a la calle 25 de Mayo, edificada con buenos materiales, tiene cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo y cercado el frente con ladrillo blanco. Por más señas en la misma casa ha habido negocio.

El que se interese por ella, puede verse con su dueño Antonio Fusco, edificada con buenos materiales, tiene algarrobo, cocina varios árboles frutales, el terreno forma esquina.

AVISO
Compañía Telefónica
Minuana

Desiendo establecer a la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega a las personas que quieren utilizar este aparato, pasen por la calle Lavalleja Núm. 87 a enterarse de mas por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderá todo pedido por escrito.

ARROSPIDE Y COMPAÑIA.

La sarna en las Ovejas

CURACION GARANTIDA
POR MEDIO DEL
EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA.

MARCA—**EL TABO**—REGISTRADA

Para curar la sarna en la Ovejas.
Clase superior y sin veneno

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño a los animales ni a las personas que lo emplean.

Recomiéndase además porque tiene más de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, por una parte del extracto admite de 150 a 200 partes de agua; mientras que los anteriores solo admiten de 60 a 100, los mejores, razón porque resulta mucho mas barato.

Se halla en venta en casa del abajo firmado, donde se darán explicaciones respecto al modo de emplearlo etc.

ISIDRO HELGUERA

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden de **Hígado**, del **Estómago** y de los intestinos, asma, de impureza de la sangre es causa de que las **PILDORAS HOLLOWAY** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad, o de **Afecciones** de los **Nervios** dicho medicamento obra como un anto fortaleciendo el **Sistema** por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce esta pildora en to las las dolencias de la mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para males de **PIERNAS** del **PECHO** las **HERIDAS** antiguas las **HAGAS** y las **ÚCERAS**, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con el abundante de la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores constipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de **hemorroides**, enfermedad dolorosa que el cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el frasco en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si la dirección 78 New Oxford Street. Londres, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expiden las **PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY** falsificados, para que se sirvan comunicarle los pormenores, inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen comprometiéndome a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Bética del SOL.

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN
ABOGADO

Calle Treinta y Tres 104.
MONTEVIDEO

DOCTOR ANTONIO J. RIUS
ABOGADO

Calle del Rincón 227.
MONTEVIDEO

ESTEBAN BELOU

PROCURADOR

Calle Olímar entre 18 de Mayo y Montevideo.

Dr. Francia o A. Vida

calle 18 de Julio frente al Corner

MONTEVIDEO

Doctor

Diego Perez

MEDICO CIRUJANO

Calle Maldonado Núm.

MINAS

Vacuna A

El Doctor Perez, ha recibido vacuna de excelente origen que ofrece al público en su casa ó en domicilios particulares

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al iodofero, llevan el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los **Blancard** Fabricantes.

Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

CARNE y QUINA
El alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador y las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suave y agradable, es soberano contra la Aneurisis y el Apegoamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Y cuando se trata de despertar el apetito, asegura el deseo de comer y repone las fuerzas perdidas por los calorés, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

ROB BOYVEAU L'AFFECTION

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de la fiebre de la sangre, como Escrófulos, Eczema, Soreña, Herpes, Impétigo, Gota, Roumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríferas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean vitales ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTION

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó reales. — Ulceras, Tumores, Eczemas, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, en J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucor de BOYVEAU-L'AFFECTION

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucor de BROU

